

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS****Información pública de la relación inicial de bienes y derechos afectados por el "Proyecto de Ruta Verde del Zadorra (Tramo Villodas-Trespuentes-Carretera A-3302)"**

Mediante Acuerdo 120/2025, del Consejo de Gobierno Foral celebrado el 4 de marzo de 2025 se ha dispuesto aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos afectados por el "Proyecto de Ruta Verde del Zadorra (Tramo Villodas-Trespuentes-Carretera A-3302)".

En su virtud, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 17 del Reglamento que la desarrolla, se somete la citada relación a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que considere preferente la ocupación de otros bienes o adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que se persigue.

Las alegaciones deberán presentarse dentro del plazo previsto, en el Registro General de la Diputación Foral de Álava o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Departamento de Movilidad Sostenible e Infraestructuras Viarias, Servicio Jurídico-Administrativo, (Plaza de la Provincia, 4 - 6ª planta, 01001 Vitoria-Gasteiz).

Los organismos, entidades, corporaciones y particulares que resulten interesados tienen a su disposición los planos parcelarios y la relación de afectados, en el tablón de edictos municipal del Ayuntamiento de Iruña de Oca, en el Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Diputación Foral de Álava y a partir de su publicación en el BOTHA, en el siguiente enlace: <https://irekia.araba.eus/es/expropiaciones>.

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2025

*La Directora de Infraestructuras Viarias*  
**MARÍA ÁNGELES GUTIÉRREZ ONDARZA**



Arabako Foru Aldundia  
Diputación Foral de Álava

Mugikortasun Jasangarriaren eta  
Bide Azpiegituren Saila  
Departamento de Movilidad Sostenible  
e Infraestructuras Viarias

PROIEKTUA / PROYECTO

Zadorrako Ibilbide Berdea (Billoda - Tresponde - A3302 errepeidea tartea)  
Ruta Verde del Zadorra (Tramo Villodas-Trespentes-Carretera A-3302)

ERANSKINA / ANEXO

Udal Mugartea / Término Municipal: Iruña Oka / Iruña de Oca

FINKA ZK.	TITULARRA	KATASTROKO DATUAK			ERAGINDAKO AZALERA m <sup>2</sup>	Esp./Expte. 2025/3
		POLIGONOA	LURSAILA	APROBETXAMENDUA		
Nº FINCA	TITULAR	DATOS CATASTRALES		APROVECHAMIENTO	SUPERFICIE AFECTADA m <sup>2</sup>	DEFINITIVA
		POLIGONO	PARCELA			
1/000	Inmobiliaria Urbaplus S.L.	3	435	Lehorreko laborea / Tierra de labor secano	687,37	
2/000	Ana Maria Ibañez Angulo	3	396	Lehorreko laborea / Tierra de labor secano	3.143,93	